

que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28.

EL GRANO DE ARENA

El que no recole conmigo
desparrama
San Lucas, cap. XI, vers.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Oficinas: Infanta, 17

Precio de abono: 0'50 ptas. al mes

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

Aprobada y bendecida por Su Santidad.
La generosidad cristiana.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos sobreponiéndose á las ruindades del amor propio, tengan corazón caritativo y generoso.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar por las obras católicas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La conservación de la preciosa vida de Su Santidad León XIII.
- 2.ª Una empresa de grande importancia para los intereses morales de Menorca.
- 3.ª Los centros catequísticos y las escuelas católicas de esta Diócesis.

Veinte conversiones.—Seis obras de celo.—Ocho gracias espirituales.—Consejo en un asunto y acierto en otros varios.—Una gracia particular.—Otra para tres personas.—Seis primeras comuniones.—Una vocación.—Espíritu de magnanimidad para una celadora.—Catorce intenciones particulares.—Acción de gracias por tres favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

- Día 4.—San Francisco de Asís.
" 15.—Santa Teresa de Jesús.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de las socias Doña Mariana Llopis Mercadal y Doña Martina Seguí Femenías, que fallecieron en Setiembre último.

A. M. D. G.

CULTOS

PARROQUIA DE SANTA MARIA

Primer domingo de Octubre, festividad del Santísimo Rosario.—Las Misas rezadas se celebrarán á las horas de costumbre. La de las ocho será de comunión para los Cofrades, del Stmo. Rosario, Hijas de María y demás Asociaciones establecidas en esta Parroquial Iglesia.

La mayor será solemne en cuyo ofertorio publicará las glorias del Stmo. Rosario, el Rvdo. señor D. Narciso Panedas, Pbro. Vicario de dicha Iglesia y después del solemne Oficio se dirá la Misa última.

Por la tarde.—A las dos Catequística para niños, niñas y mujeres con una parte del Rosario, plática doctrinal y cánticos. A las tres Vísperas y Completas por la Rvda. Comunidad. Procesión de la festividad y la del Santo Rosario.

Durante todo el mes, á las cinco y cuarto, con el Señor de manifiesto, se practican en esta Iglesia los acostumbrados Cultos del mes de Octubre.

Viernes.—Al anochecer se practicará el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 1.º de Octubre.—Las Misas se dirán á

las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Cura Regente. A las dos enseñanza de doctrina Cristiana, siguiendo á las tres Vísperas, y el ejercicio del mes del Rosario con el Señor de manifiesto.

Lunes y Mártes, con motivo de las Cuarenta Horas que celebra la parroquial iglesia de San Francisco de esta ciudad, el ejercicio de dicho mes, en lugar de practicarse al anochecer se hará á las ocho de la mañana.

Sábado.—Fiesta de Nuestra Señora del Pilar. En el propio altar de la Virgen se celebrarán varias Misas. A las siete y media, habrá la Misa por las intenciones de la Liga antimasonica, con exposición de S. D. M. Al anochecer, después de la reserva, se cantará una Salve solemne á Ntra. Sra. del Carmen.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Primer domingo de Octubre.—A las cinco se celebrará la primera Misa. A las seis y media se dará principio á la solemnidad de las Cuarentas Horas con procesión claustral, y luego de expuesto el Santísimo Sacramento se practicará la devoción del mes del Rosario durante la Misa de las siete. A las nueve otra Misa rezada y á las 10 la mayor en que predicará el Rvdo. D. Juan Pons Camps, Pbro. Vicario A las 3 Vísperas y Trisagio. A las 7 Laudes, sermón por el Rvdo. Sr. Lido. D. Gabriel Coll, Pbro. Vicario de Santa Maria, y acto continuo la reserva.

Lunes 7.—Seguirá la solemne exposición de Cuarenta Horas, descubriéndose también á las seis y media. A las siete Misa con el ejercicio del mes del Rosario y á las diez la mayor. A las tres meditación y santo Trisagio. A las seis Laudes, predicando después el Rvdo. Sr. D. Pedro Pons-Bauzá, Pbro., Cura Regente de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.

Martes 8.—Concluirá la solemnidad de Cuarenta Horas, exponiéndose á las siete S. D. M., practicándose iguales actos que el día anterior y celebrándose las Misas rezadas á la hora fija que se acostumbra todos los martes. A las cinco y media se cantarán Laudes; predicará el Rvdo. Sr. D. Matías Nuza, Pbro., Vicario de la Concepción, y celebrada la procesión final se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Miércoles 9.—La devoción del mes del Rosario seguirá practicándose en este día y en los sucesivos durante la primera Misa.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción.

	Pesetas
Suma anterior.	9.131'50
Una feligresa (6.ª vez)	10'00
D. P. A. C.	2'00
D.ª Magdalena Sintés Dayá (10.ª vez)	1'00
TOTAL.	9.145'00

(Continuará.)

La festividad del Santísimo Rosario

Hemos entrado en el mes de Octubre, en la fiesta del Rosario.

Es muy de notar la insistencia del glorioso Pontífice León XIII, recomendando en repetidas Encíclicas esta devoción. Deben ser muchas sus excelencias cuando El, el filósofo, el político de miras tan elevadas, ocupado ya en la cuestión social,

ya en la unión de las Iglesias, todos los años la recuerda al pueblo cristiano.

—Excelente práctica para piadosas mujeres, dicen los despreocupados.

—Devoción salvadora para nuestra época, dice el Papa. Nuestro siglo es eminentemente orgulloso y positivista. Como siglo orgulloso, cree que puede pasarse sin el socorro divino; embriagado con el progreso, con la superstición de la ciencia juzga á su razón omnipotente.

La recitación del Rosario, del Padre Nuestro y Ave María nos recuerda que el hombre no se basta á sí mismo, que somos pobres pecadores: *perdónanos nuestras deudas: ruega por nosotros pecadores.* Tenemos pues necesidad de orar, es decir, de pedir á Dios su socorro, petición que es un acto de humildad.

Como siglo positivista, vive apegado á las cosas de la tierra, no busca otro destino y considera á la existencia actual como la única de que puede gozar el hombre.

La oración en el Rosario, á la vez que una petición, es una elevación del alma invitándonos á meditar en nuestro eterno destino, en la vida que sigue al término de nuestro destierro en este valle de lágrimas: *Padre Nuestro, que estás en los Cielos... hágase tu voluntad en la tierra como en el Cielo.*

La piedad es el alma de la vida religiosa. Pero la piedad se convierte en un vago sentimentalismo y extrañas ilusiones cuando no se apoya en un conocimiento sólido de la religión. El Rosario es una meditación fecunda que alimenta nuestra fe con la recitación del Credo y la consideración de los misterios que encierra la vida oculta, pública y gloriosa de Jesús. Con los misterios gloriosos aprendemos á santificar nuestras alegrías: con los misterios dolorosos á santificar nuestras aflicciones sobrellevando sin quejas ni impaciencias las tribulaciones de la vida. Quién atentamente repase las cuentas del Rosario encontrará inagotables y dulces consideraciones cuando fije la mirada del alma en las sublimes y sencillas escenas que llenan la vida de Jesús y María, yendo á Belén á adorar al niño, encerrándose en la casa de Nazaret, recorriendo con la Virgen las montañas de la Judea ó acompañándola al pié de la Cruz en su inmensa soledad.

Es pues el Rosario una suave, fecunda y sencilla meditación, alimento de nuestra fé y sostén de la piedad. Las numerosas indulgencias que el Rosario tiene aplicadas son otro poderoso estímulo para no dejar en olvido tan fácil devoción recitándole piadosa y atentamente. Lo mejor es rezarle en familia, fortaleciendo de este modo los vínculos de recíproco amor, y lo más perfecto acudir á las parroquias posternándose con todo el pueblo ante la imagen de nuestra Madre y Madre de Dios. Los jóvenes pidan á la que fué siempre Virgen que no es deje caer en la tentación, los viejos supliquen á la Reina del Cielo que les proteja en la hora de la muerte.

G. A.

DEL DIA

En Italia recrudescen la agitación masónico-anticlerical.

Lo esperábamos.

Así como no nos ha cogido de sorpresa que se recrudezca en España.

Ni que en Portugal y Francia ocurra lo mismo.

Acaba de celebrarse el Congreso masónico, que anualmente se reúne en la rue Cadet de Paris. A dicho Congreso han asistido políticos liberales de todas las naciones latinas; éstos habrán llevado la consigna á sus respectivas naciones, y en ellas se agitarán, obedeciendo las ordenes de las logias, todos los elementos sectarios. Desde los jefes de las fracciones liberales hasta los anarquistas que peroran diariamente en los círculos de las federaciones obreras; desde el engomado diplomático hasta el demagogo orador de las tabernas; desde el oportunista hasta el feroz libertario.

Como temíamos, el decreto contra las Congregaciones y Asociaciones religiosas, es solo un primer paso dado en el camino de la persecución fiera.

Cierto personaje político ha dicho que «se necesita hacer algo más, por ejemplo: imponer un fuerte tributo á los legados para bien de las almas».

Esto lo estudiará el ministro de Hacienda proponiendo á las Cortes lo que crea más ventajoso.

Ventajoso para las ambiciones y los odios sectarios; porque las almas de los difuntos siempre, ya sea mayor ó en menor cantidad, resultarán despojadas.

Despojada la Iglesia, despojados los hospitales, hospicios, asilos y cuanto dejaron dotado nuestros padres para alivio del prójimo enfermo, desamparado y hambriento, solo resta despojar á los difuntos de aquello que destinaron al bien de sus almas.

Despojado Dios de cuanto para su culto, y como debido homenaje, lograron y donaron almas piadosas; y privado el anciano, el niño y el enfermo de lo que, para su alivio, sustento y regalo destinó la caridad, ¿qué motivos hay para que la usurpación no alcance al purgatorio?...

Nada corone el liberalismo su obra; arranque el último céntimo á la Iglesia; apodérese hasta de los vasos sagrados y de la lámpara del santuario, cómase el pan del pobre y la medicina del enfermo; merme al difunto los sufragios, y espere, espere á su vez, que, siguiendo el ejemplo y sacando las consecuencias de las premisas por él establecidas, vengan, lógicamente, nihilistas, renianos, comunistas, anarquistas y libertarios á quitarle el fruto de la rapiña, convirtiendo la sociedad en un infierno.

Que á eso se tira.

La bala que produjo la muerte á Mac-Kinley estaba preparada con cianuro de potasa.

Este dato pondrá el cabello de punta á cuantos, encontrándose en las esferas en que Mac-Kinley se hallaba, teman servir de blanco á los proyectiles anarquistas.

Ya lo saben.

Las balas se preparan de modo que la más leve herida ocasione la muerte.

Ahora sigan criando, cuidando y tolerando la planta maldita, continúen abonando el campo liberal que la produce, riéguelo con las libertades de perdición condenadas por la iglesia... y sabrán como duelen y matan las balas de cianuro.

DESCORTÉS É HIPOCRITA

Se ha hecho público el disgusto del señor Nuncio de Su Santidad, Mons. Rinaldini, por la descortesía con que ha obrado el Gobierno del señor Sagasta en asunto de tanta actualidad como el reciente decreto sobre las congregaciones religiosas.

No hemos de insistir en el concepto que semejante disposición nos merece, pues consignado queda en las columnas de esta publicación; pero sí hemos de indicar la desconsideración enorme con que ha obrado el gobierno liberal.

Antes de su marcha, sostuvo monseñor Rinaldini una larga conferencia con el marqués de Teverga acerca de la reforma del Concordato; de la

cual salió relativamente satisfecho el Nuncio de Su Santidad, y así lo hizo público, puesto que el ministro de Gracia y Justicia se mostró dispuesto á ir completamente de acuerdo con la Santa Sede en el asunto.

Las protestas de sumisión y concordia del marqués de Teverga, hechas en nombre del Gobierno al representante del jefe de la iglesia, han quedado desvirtuadas con la ligereza cometida al publicar el decreto sobre las asociaciones religiosas sin acuerdo y conocimiento del Nuncio.

Bien elocuente es el hecho cuyo comentario huelga.

Hace falta que el representante del Vaticano traspasase la frontera para que el Gobierno publique un decreto tan lesivo á los intereses de las Asociaciones religiosas, que ha tenido la mala fortuna de no agradar á nadie, ni á católicos ni á radicales, y que sólo ha servido para proporcionar un disgusto á Mons. Rinaldini, otro no pequeño á la Santa Sede, que habrá de lastimarse ante la falta de cortesía diplomática cometida, y otro no menos al país, que piensa y razona, que no es apasionado en sus juicios y que vela por los fueros de la verdad y de la justicia.

Las disposiciones contenidas en el decreto de referencia, merecían por lo menos haber sido consultadas con monseñor Rinaldini, antes de su publicación; no se ha hecho, habiendo tiempo y necesidad de ello, luego la descortesía es notoria y nada disculpable.

Ahora quiere arreglar el asunto el Gobierno, diciendo que con el decreto no se trata ni se persigue otro objeto que el de facilitar una estadística, y esto que á nuestro entender no justifica el deslíz, entraña una culpable hipocresía.

El gobierno, en este como en otros asuntos, quiere nadar entre dos aguas; desea dar gusto á todos, cosa imposible, y más cuando de instituciones tan respetables como combatidas se trata.

Quiere satisfacer á los clerófobos liberales, que uno de cuyos mayores goces sería la desaparición, y extinción de las órdenes religiosas en España, imitando á los sectarios franceses que lo han conseguido tras no poca lucha, y con la protesta de la parte sana del país.

Aspira á justificar su decisión con razones que no convencen ni pueden satisfacer á los católicos ni á nadie, puesto que para hacer el recuento de las Asociaciones religiosas residentes en España no precisaba para nada dictar una disposición tan opresora.

De manera, que se ha faltado á la consideración que el representante de la Santa Sede merece y se ha faltado á la verdad descaradamente, al dar las explicaciones por la falta cometida.

Este es el sistema gubernamental del señor Sagasta: como el gallo del cuento, desea «cantar y bailar con todos», pero inclinándose, por supuesto del lado de sus afecciones ó de sus compromisos, del lado radical.

Si por los comienzos se puede prever el resultado de la obra, medrados estamos los católicos con la imparcialidad de que da pruebas el Gobierno liberal.

En el asunto de las congregaciones se ha mostrado descortés é hipócrita.

(Del Noliciero)

VERDADES

El señor conde de Romanones, desoyendo el dictamen de la prudencia—que debe ser inseparable consejera de los hombres de gobierno,—para resolver «el arduo problema de la educación nacional», ha comenzado por suprimir la enseñanza obligatoria de la Religión. Como si dijéramos que para fomentar la agricultura, y lograr que los árboles den frutos sazonados y abundantes, nada hay mejor que cortar las raíces á las plantas; para que los ríos fertilicen los campos, lo más acertado es separarlos de la fuente de donde traen origen.—Si Dios es el Señor de las ciencias; si de El procede toda sabiduría; si El es la Verdad misma, ¿que educación es esta que se aparta de Dios, ó que ex-

cluye del cuadro de asignaturas la ciencia de Dios, la Religión? Y decimos que la excluye, porque á eso equivale, ó quizá es peor que eso, colocarla en el lugar en que la deja el señor ministro.

Dice, es cierto, que habrá dos lecciones semanales en los dos primeros años de segunda enseñanza y una sola en el tercero; pero deja á los alumnos en libertad de asistir ó no asistir á la cátedra, y no les obliga á dar cuenta de lo que aprenden, ni á examinarse. ¿Será extraño que los alumnos en esa edad en que la irreflexión, el cúmulo de asignaturas obligatorias y las pasiones los incitan á la disipación y les hacen pesado el estudio; será extraño, repetimos, que huyan de la cátedra de Religión?—Eso es, sin duda, lo que pretende el señor ministro; y cuanto es de su parte hace lo posible para que así sea. «Todas las asignaturas, dice, son obligatorias para obtener el grado de bachiller, excepto la Religión, en la cual es potestativo matricularse...» (Art. 5.º)—Si en vista de ese decreto hay alumnos que acudan á escuchar lecciones de Religión, será por misericordia de Dios; pero el señor ministro bastante claramente les habla para que desprecien esa asignatura.

El les dice: bien veis que á mí nada me importa que sepáis ó ignoreis lo que es la Religión, ni para que sirva; si queréis ir á cátedra, no es lo impedido; pero tampoco me ocuparé en averiguar lo que habéis aprendido. Esa asignatura, como elemento de educación nacional, vale mucho menos que la Gimnasia; pues veis que á la Gimnasia señalan dos cátedras semanales durante los seis años necesarios para el bachillerato y os impongo la obligación de aprenderla bajo la pena de no ser bachilleres.

De donde se deduce que en la estimación del señor ministro, que propone las reformas, y del Gobierno que las aprueba, para la prosperidad de la educación nacional para el progreso científico, intelectual y moral de esta nación desventurada, es de mayor necesidad é importancia aprender á hacer figuras en el trapecio ó en las paralelas que conocer los dogmas y preceptos de nuestra Santa Religión; será mucho más interesante y provechoso ver á la juventud estudiosa competir, si llega el caso, con los histriones en los circos ó en las plazas, que verlos cumplir sus deberes religiosos dar culto á Dios, y ejercitarse en obras de piedad y de misericordia.

Parece mentira que en este país clásico del catolicismo, y por un ministro que no se ha despojado del glorioso limbre de católico, se haya confeccionado un plan de estudios con tanto menosprecio de nuestra Santa Religión; ¿cómo si ella no fuera el más bello ornato de los conocimientos humanos, y el principio vital y verdaderamente fecundo de la instrucción pública y privada! Porque, no hay que dudarlo—rogamos al señor ministro que lo medite—al terminar la mortal carrera que todos vamos siguiendo cuando llegue el último riguroso examen de que nadie ha de ser exceptuado, mucho más ha de valer para obtener el lauro un acto de fé y de contricción que todas las lucubraciones de la ciencia racionalista y atea.

EL OBISPO DE SANTANDER.

Al Menudeo

Roma

—A 287 asciende el número de causas de canonización pendientes de despacho en la Sagrada Congregación de Ritos.

De dichas causas, dos datan del siglo XIV, tres del XV, 16 del XVI, 63 del XVII, 64 del XVIII, y, lo que es verdaderamente consolador, 130 del siglo XIX.

De todas ellas, 35 pertenecen al clero secular, 251 al clero regular y á seculares las 13 restantes. Entre estas últimas figuran las de Juana de Arco, María Estuardo de Escocia y María Cristina de Saboya, que falleció el año de 1836.

—Para celebrar el Año Jubilar, XXV del pontificado de León XIII, que empezará el 20 de Febrero de 1.902; se propondrá, entre otras cosas, á los católicos:

1.º Recitar con frecuencia la oración *Oremus pro Pontifice*.

2.º Una gran peregrinación internacional á Roma, durante el mes de Abril.

3.º Todas las Diócesis del orbe católico serán invitadas á celebrar fiestas y ceremonias especiales.

4.º Se recomendarán las limosnas del Dinero de San Pedro.

Y para asociar á los bienaventurados del cielo á las fiestas jubilares, tendrán lugar, durante las mismas, nuevas beatificaciones y canonizaciones.

Península

—Otros tres venerables Prelados españoles han salido á la defensa del Catolicismo, menospreciado por todo un Ministro de Instrucción pública: los de Burgos, León y Santander, que han dirigido, al efecto, enérgicas Pastorales á los fieles condoliéndose de que se deje al capricho de los alumnos el cursar ó no en los Institutos asignatura tan interesante como la de Religión y Moral.

—El reverendo Obispo de Lérida, siguiendo el ejemplo de sus venerables Hermanos en el Episcopado, ha formulado enérgica protesta contra las últimas reformas de enseñanza, por las cuales se quita el carácter de obligatoria á la asignatura de Religión Católica.

Aconseja el Rvdmo. Prelado á los alumnos que se matriculen en esta asignatura y ruega á las personas encargadas de dirigir y vigilar á los estudiantes procuren remediar los gravísimos perjuicios que se seguirían de la falta de conocimiento de tan esencial enseñanza.

—Nunca como ahora se ha mostrado tan descarada la enemiga mortal de la Iglesia católica.

Entre los elementos radicales que han tomado parte en la manifestación en Zaragoza lo han hecho sin ningún reparo, anunciándolo en la prensa, los masones que han aprovechado esta ocasión para dar rienda suelta á sus odios.

Como prueba de lo que decimos, basta citar los nombres de la Logia «Constancia» de Barcelona, la Logia «Hermanos de la Humanidad» de Mahón. Ambas, como otras varias, han concurrido á la *Fiesta de la Libertad* que debe no poco á sus esfuerzos.

Extranjero

—Un periódico francés publicó esta noticia: «Los electores sectarios del Havre se propusieron elegir al sectario Desgenetais en contra de su primo el Barón Pierrad, católico; y logrado el triunfo, celebraron una procesión burlesca, en la que uno llevaba una Cruz, otro salmodiaba el Oficio de difuntos y otros conducían un ataúd. Todos celebraron una parodia de difuntos delante de la casa del vecino Pierrad.»

Al día siguiente murió de congestión cerebral el que llevaba la Cruz. *Y va uno*. Tres días después, el que hizo el féretro. *Y van dos*. Al terminar la semana, los dos falsos sepultureros. *Y van cuatro*. Y quince días después, el diputado Desgenetais. *Y van cinco*.

En la elección siguiente fué elegido el Barón Pierrad.



La Parroquial Iglesia de San Francisco celebró ayer la fiesta de su glorioso Titular; ya el día anterior se habían cantado solemnes Completas, en preparación á los majestuosos cultos que, para honrar la memoria del Patriarca de Asís, se le consagraron ayer, habiendo consistido en considerable número de Misas rezadas, al fin de las cuales se cantó la Mayor, muy solemne por cierto, y con panegírico del Santo, que pronunció el Rdo. D. Cristóbal Timoner.

Por la tarde, después de haber cantado Vísperas, se organizó la Procesión, en la que varios Terciarios llevaron la Imágen del Seráfico de Asís, acompañándolo otros con velas; á la religiosa comitiva, que recorrió las principales calles del distrito, precedía el estandarte de la V. O. T., al que seguían las cruces de las tres Parroquias, con el Rdo. Clero de las mismas; cerrando el piadoso cortejo considerable número de Terciarias y devotas del Santo.

Al entrar la Procesión en la Iglesia, ofrecía ésta sorprendente cuanto agradable golpe de vista, por la profusión de bien combinadas luces, que, distribuidas por todo el ámbito de la espaciosa nave, destacábanse en mayor número en el presbiterio, y muy particularmente sobre

la mesa del altar mayor, desde la cual hasta la Imágen del glorioso Titular alternando con ricos jarrones y brillantes ramos de flores, formábanle resplandeciente trono, símbolo del que con sus heroicas virtudes se conquistan en el reino celestial.

Tan hermosa fiesta ha terminado con solemne «Te Deum», canto del «Voce mea ad Dominum clamavi», que recitó el Santo en los últimos momentos de su vida mortal, y adoración de su venerable Reliquia.

Con la solemnidad de costumbre celebrará mañana la Parroquia de Santa María la fiesta de Nuestra Señora del Rosario: los cultos que al efecto se consagrarán á la Señora, van detallados en la Sección religiosa.

Igual fiesta celebrará la Parroquia del vecino pueblo de Villa-Cárlos; del sermón, que en el ofertorio de la Misa mayor debe predicarse, está encargado el Rdo. D. Matías Nuza.

A causa de estar interrumpida la línea de ferrocarriles de Valencia á Barcelona no pudo el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis emprender su viaje á esta isla el día anunciado.

Por telegrama que se recibió ayer tarde en Ciudadela sabemos que S. E. Ilma. llegó ayer á Palma en el vapor correo de Valencia, contando salir esta tarde en nuestro vapor correo, para poder llegar mañana á esta ciudad.

Deseamos al señor Obispo felicísima travesía.

Nos dicen de Ciudadela que continúa en la iglesia del Rosario la práctica del «Mes de Octubre» con inusitada solemnidad, habiendo predicado todas estas noches el M. A. Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro.

Mañana debe de salir de ésta para la Corte el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla Don José Bueren.

Deseámosle felicísimo viaje.

Mañana por la mañana se dará principio en San Francisco á la solemnidad de las Cuarenta Horas, cuyos cultos van detallados en la sección correspondiente.

— 8 —

te dejó de residir en dicha ciudad, sintieron de tal suerte los efectos de la escasez, que llegaron á carecer de pan. A pesar de eso, no menguó su amor á la observancia, y esto les valió el auxilio divino de una manera muy manifiesta.

La princesa Poliscena, viuda de Adelberto Lobkowits, que había ocupado los cargos más elevados del Reino, tuvo noticia de la estremada penuria en que vivían los Carmelitas de Praga; y como era muy afecta á esta Orden, trató resueltamente de aliviársela. ¿Cómo? valiéndose de un medio que resultó muy eficaz por cierto. Sea que, con motivo de la gran privanza que gozaba en la Corte de Fernando II por su distinguida posición, tuviera noticia de que aquellos religiosos llevados del amor á su rígida observancia habían rehusado la pecunia ofrenda que el generoso emperador les había hecho, ó que obrase á impulsos de su piedad; el caso es que, al objeto dicho, resolvió hacerles donación de una encantadora estatua del Niño Jesús que poseía, y que desde largo tiempo

CAPÍTULO I.

Resumen histórico del origen de la devoción al divino Niño Jesús Milagroso de Praga.

Nadie desconoce en Alemania la famosa batalla de Weissen Berge (Monte Blanco), cerca de Praga. Tuvo lugar un domingo, el XXII después de la Pascua de Pentecostés (8 de Noviembre de 1620.) El emperador Fernando II derrotó en ella, con el apoyo del Elector de Baviera, á los protestantes confederados.

Fué una victoria decisiva para la casa Hapsburgo y su jefe Fernando, así como para la causa del catolicismo en Bohemia. Al Padre Domingo de Jesús María, general de los Carmelitas descalzos, venerable anciano y reputado como varon espiritual y piadoso, corresponde parte muy gloriosa en la jornada.

Comenzó el martes el mes del Rosario, y aunque nuestros queridos suscriptores no necesitan que lo recordemos, porque bien presente tienen el mes dedicado al Rosario de María, bueno es recordar lo bueno.

Tengan todos presente que el Rosario es el verdadero camino del cielo, y que está muy indulgenciado por los Sumos Pontífices.

Las cuentas del Rosario son las mejores que podremos presentar ante el tribunal de Dios el día de las eternas misericordias y de las eternas justicias.

Conque á rezarlo todos, en el templo, en casa con la familia, en todas partes, que la Reina de los Angeles enviará sobre sus devotos toda suerte gracias y bendiciones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el Ilmo. Dr. D. José Jover, Secretario de Cámara del Excmo. Sr. Obispo de Menorca, que, procedente de la Península llegó el jueves último á esta ciudad, habiendo salido esta tarde para Ciudadela.

Asimismo tuvimos la satisfacción de estrechar la mano al Rdo. D. Pedro Villalonga, Cura Economo de la Parroquia de San Francisco de Ciudadela, que procedente de Alayor llegó ayer á Mahón.

Mañana saldrá para Barcelona la M. Ite. señora Baronesa de las Arenas con su familia; el hallarse enfermo de gravedad un hermano político y algún tanto indispueta la Sra. madre de la Sra. Baronesa, obliganla á regresar á la Ciudad condal antes de lo que proyectaba.

Celebraremos que á su llegada encuentre notablemente aliviados á los pacientes en la enfermedad que les aqueja.

Con destino á las defensas submarinas de nuestro puerto, ha salido de Cartagena el escampavía «S. Mateo», con cargamento de algodón y pólvora.

Las clases pasivas que cobran por la Administración Depositaria de Hacienda de este Partido, tienen abierto el pago de la mensualidad de Septiembre último.

En el vapor correo «Isla de Menorca» llegaron anteayer los reclutas, subiendo á los cuarteles de la Esplanada los de Infantería y pasando á la Fortaleza de Isabel II los de Artillería.

En el mismo vapor llegó nuestro amigo y paisano D. Poncio Pons Goñalons, procedente de Valencia y Barcelona. Reciba cordial saludo de bienvenida.

JOSE TENA

Talleres de escultura religiosa artística

Imágenes de madera á los precios que se de-

seen. Casa especial para la construcción, pintura y dorado de

ALTARES, RETABLOS, ANDAS,

templetes, oratorios, sagrarios, tabernáculos, sepulcros, urnas, doseles, etc.

ESPECIALIDAD EN MONUMENTOS, EN LIENZO Ó MADERA

La casa facilita dibujos ó fotografías á los señores que deseen hacer algún encargo, así como notas de precios y demos detalles.

No dejar de consultar esta casa

Solidez, economía, trabajos acabados y artísticos.

DESPACHO: CABALLEROS 54, VALENCIA.

Imp. de Francisco Fábregues.—Mahón.

CENTRO DE ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACION

de Santo Tomás de Aquino

El «CENTRO DE ENSEÑANZA» y el «COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO» que hasta ahora han funcionado separadamente, constituyen desde hoy un solo establecimiento, en el cual se darán:

Primera enseñanza en sus grados de *párvulos, elemental, completa y superior.*

Segunda enseñanza simultaneando las lecciones del Colegio con las oficiales del Instituto local.

Conferencias de matemáticas expresamente para ingreso en *Academias militares* ó en el cuerpo de *Aduanas, Correos y Telégrafos*, así como para *Maquinistas, Peritos mercantiles etc.*

Estudios de aplicación propios para alumnos que no hayan de seguir una carrera, á saber: *Gramática Castellana, Cálculo Mercantil, Teneduría de libros, Idiomas, Caligrafía, Dibujo.*

Y **clase especial** para aspirantes al ingreso en *Academias militares* sin haber cursado el Bachillerato (que la legislación actual no exige); y en la eventualidad de que, por cualquier motivo ó circunstancia, hayan de renunciar á la carrera de las armas, podrán simultanear los estudios *ad hoc*, ó propios de ella, con otros de general aplicación á las necesidades de la vida. Estos estudios se dividirán en tres grupos.

Primer grupo

Lengua Castellana con ejercicios de redacción.—Geografía (nociones).—Aritmética y Geometría.—Prácticas de Contabilidad.

Segundo grupo

Matemáticas elementales con demostraciones.—Física.—Geografía é Historia.—Francés.—Dibujo, según los programas oficiales.

Tercer grupo

Matemáticas con toda la extensión que se requiere para el ingreso.

Mahón 30 Septiembre de 1901.

NOTA.—Se admiten alumnos externos, recomendados y pensionistas y medio pensionistas.

= 6 =

Ambos príncipes citados, le habían suplido que abandonase su residencia de Roma y se reuniese á ellos al objeto de animar en su elocuencia y sus oraciones al ejército católico. El Papa Paulo V se lo envió. El hombre de Dios siguió al ejército en campaña, mirado por todos como su ángel tutelar. Apostol infatigable, administraba los Sacramentos, exhortaba á las tropas para que se revitiesen de valor y de perseverancia, y les prodigaba los socorros en la epidemia que les diezmaba.

Llevaba constantemente consigo un pequeño relieve que representaba el Nacimiento de Nuestro Señor; en el estaba la Santísima Virgen de rodillas delante del Niño Dios, San José de pie con una luz en la mano izquierda, y en el fondo dos pastores. Todos estos personajes carecían de ojos por haberles sido arrancados por los herejes.

Con dicho cuadrado en la mano el P. Domingo invitó á los jefes para que presentasen la batalla á los protestantes.

Entonada la *Salve*, las tropas imperiales

= 7 =

se arrojaron con ímpetu contra sus contrarios, animados por el santo anciano que lleno del espíritu de Dios los enardecía al grito invocativo de «¡María, María!»

En acción de gracias de esta victoria, fundó el emperador varios conventos de Carmelitas: en Viena, en 1622; en Praga, en 1624, y otro más tarde en Gratz. La iglesia del Convento de Praga fué consagrada el día 8 de Septiembre dicho año de 1624 bajo la advocación de Nuestra Señora de la Victoria.

No satisfecho Fernando II con esta prueba de reconocimiento hacia los Carmelitas en general, pretendió señalar una renta á los de Praga: pues comprendía que á causa de los estragos de la guerra, la subsistencia de estos se haría difícil. Mas ellos, llevados del deseo de cumplir su Santa Regla con la mejor rectitud, rehusaron la generosa propuesta del monarca.

Pero aconteció; que si bien durante la permanencia de la Corte en Praga nada les faltó para su sustento porque el soberano fué su proveedor, desde el momento que la Cor-